

Quito, 11 de abril de 2013

Señores

Accionistas de Inmobiliaria Industrial y Comercial CHARPS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

A continuación presento un informe resumido de mi gestión como Gerente y Administrador de la Compañía, durante el año 2012

La compañía ha desarrollado sus actividades de acuerdo con su objeto social, esto es el alquiler de habitaciones en su Motel "LATITUD CERO", nuestros ingresos y gastos se obtuvieron en base al presupuesto programado, sin embargo la competencia incremento sus índices en forma alarmante lo que dificulta obtener mejores los resultados.

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas tal cual se adoptaron y se verifican en el funcionamiento de la Empresa.

En este año no se han presentado problemas administrativos, y laborales que ameriten un análisis especial, al contrario las relaciones obrero – patronales han sido satisfactorias

La Compañía al 31 de diciembre de 2012 ha obtenido una utilidad que refleja el esfuerzo realizado en sus ventas y por el control de costos y gastos, para demostrar lo antes indicado haremos una comparación de los resultados entre los años 2011 y 2012

PERIODO	AÑO 2011	AÑO 2012	AUMENTO
UTILIDAD BRUTA	4.316.82	7.047.15	2.730.33
15% TRABAJADORES	647.52	1.057.08	409.56
25% IMP. A LA Renta	880.63	1.377.72	797.09
RESERVA LEGAL	55.78	92.25	36.47
UTILIDAD NETA	2.732.89	4.520.10	3.973.45

Este resultado puede considerarse razonable comparando con años anteriores, y significa que todos los campos y actividades que se desarrollan en la Empresa están bien controlados. Los accionistas de la compañía han resuelto que la Utilidad de este periodo sea distribuida, previo análisis de su liquidez.

Hemos cumplido con todos los organismos de control, esto es con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Comercio de Quito, IESS, Cámaras de Turismo y otras Instituciones.

Algo importante de mencionar es el mantenimiento que se ha dado a las Instalaciones del Motel, prácticamente sus habitaciones se transformaron, y la estructura del Edificio se mantiene en excelentes condiciones, hoy es un edificio que presta seguridad y confianza a sus usuarios.

Dando cumplimiento al artículo Primero de la Resolución No 04.Q. IJ.001 (R. O .No.289 del 10 de marzo de 2004) de la Superintendencia de Compañías informo que nuestra empresa no utiliza software alguno para el desarrollo de sus actividades.

Por último espero que lo expuesto anteriormente sea de importancia para Ustedes, me comprometo a velar por los intereses de la Compañía y por su buen desenvolvimiento.

Atentamente,
E. Velasco
Edgar Velasco
GERENTE

